

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11467 RAYO VALLECANO DE MADRID, S.A.D.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo de fecha 3 de noviembre del Consejo de Administración de Rayo Vallecano de Madrid, SAD, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Madrid, en la sala de prensa de la Ciudad Deportiva Fundación Rayo Vallecano situada en la calle Rayo Vallecano, n.º 2, el próximo día 11 de diciembre de 2014, a las 12.00 horas de la mañana, en primera convocatoria, y si procediera, a la misma hora y lugar, el día 12 de diciembre de 2014, en segunda convocatoria, la cual habrá de pronunciarse sobre los puntos incluidos en el Orden del Día que se incluye a continuación:

Orden del día

Primero.- Exposición y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social de la entidad cerrado a 30 de junio de 2014.

Segundo.- Aprobación si procediera, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Exposición y Aprobación del Presupuesto para la Temporada 2014-2015.

Cuarto.- Propuesta y en su caso, aprobación del nombramiento de Auditores de la entidad para el ejercicio 2014-2015.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Información de servicio para los accionistas

Asistencia de Accionistas: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales de Rayo Vallecano de Madrid, SAD, podrán asistir personalmente a las Juntas Generales, los accionistas que acrediten ser titulares de al menos diez acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación como mínimo en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad. Los titulares de acciones en número inferior al indicado, podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido, haciéndose representar por uno de ellos en la Junta. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, por escrito y con carácter especial para esa Junta, acreditando en todo caso, la identidad del accionista que otorga la representación así como la de la persona autorizada.

Conforme al artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta objeto de la presente convocatoria estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social de la entidad, donde podrán ser examinados y obtener de forma gratuita copia de los mismos o pedir el envío gratuito por correo postal o electrónico de dichos documentos.

Madrid, 4 de noviembre de 2014.- Presidente del Consejo de Administración Rayo Vallecano de Madrid, SAD, Fdo.: Don Raúl S. Martín Presa.

ID: A140056391-1

cve: BORME-C-2014-11467